

COMUNICADO

NADA DEBE APARTARNOS DE LA RUTA ELECTORAL

El 4 de mayo de 2021 asumimos un mandato de siete años, según establece la Constitución, y un compromiso con el pueblo de Venezuela de construir confianza en el Poder Electoral. Ello, sabiendo que, en medio de la crisis política que vivimos, la estabilidad del CNE dependía de la voluntad política de quienes ejercen el poder. Hoy toca ratificar nuestro compromiso con la ruta electoral.

Nuestra gestión conjunta al frente del CNE logró avances significativos en relación a la concreción de garantías electorales para las elecciones regionales y municipales de ese año. Esos resultados fueron reconocidos dentro y fuera del país, al contar con la participación de todos los sectores políticos y abrir un compás de esperanza para los venezolanos. Un hecho que significó un punto de partida hacia el fortalecimiento del voto como instrumento de cambio en democracia.

El jueves 15 de junio, la Asamblea Nacional resolvió iniciar un proceso de renovación total del CNE a raíz de la renuncia simultáneamente acordada de dos rectores principales y seis suplentes. Tal evento, sin duda, trunca el proceso iniciado en 2021 y genera una crisis institucional que es urgente resolver de manera perentoria en el marco de la Constitución y las leyes.

Tras un amplio proceso de consulta con los factores que apoyaron nuestra participación en el Consejo Nacional Electoral, he decidido renunciar ante la AN al cargo que detento como Rector Principal. No para convalidar una situación que a todas luces es irregular, sino para facilitar un proceso que debe ser conducido transparentemente por la AN. No nos rendimos, en fin, ni abandonamos los espacios que con gran esfuerzo conquistamos. En ese sentido, propongo a todos los factores sociales y políticos que mantengamos el compromiso con la ruta democrática, pacífica, constitucional, y electoral, participando decididamente en el proceso de reconfiguración del Consejo Nacional Electoral, para que este cuente con la fortaleza institucional necesaria para regir los procesos electorales que se avecinan en el bienio electoral 2024-2025.

En el transcurso de nuestro desempeño en el CNE, en forma pública y privada, hemos buscado construir acuerdos a todo nivel que generen confianza, faciliten la convivencia política y, a partir de allí, produzcan mejoras de las condiciones institucionales, sociales y económicas en el país; esto, con el fin de lograr las garantías necesarias para que los venezolanos podamos elegir nuestro destino. En tal sentido, mi compromiso sigue intacto. Continuaré trabajando desde cualquier espacio o cargo de responsabilidad que me permita fortalecer la confianza en el voto y la participación ciudadana.

En 2024 deben realizarse elecciones presidenciales, y en 2025 se debería elegir una nueva Asamblea Nacional, alcaldías, gobernaciones y cuerpos legislativos regionales y municipales. Eventos claves que deberán producir resultados aceptados por todos los actores, a fin de contribuir con la estabilidad política y social que tanto requiere la Nación, y evitando repetir episodios que resultaron en el desconocimiento institucional por parte de quienes perdieron o no participaron en las elecciones, y el consecuente sufrimiento para la gran mayoría del país.

No hay garantía de éxito en este nuevo intento. Pero debemos insistir, ratificando nuestra vocación democrática y nuestra disposición a construir, pacífica, constitucional y electoralmente, un futuro distinto para todos los venezolanos.

Ese camino se construye con la participación sostenida de las organizaciones sociales y políticas, y de cada ciudadano en la defensa del voto como herramienta fundamental para decidir sobre el destino del país. Una participación que implica desafiar y trascender los muchos obstáculos que encontraremos los venezolanos para el logro del objetivo fundamental: dotar a la Nación de instituciones que sirvan al país y sean reconocidas por todos.

ROBERTO PICON HERRERA

CARACAS, 19 de junio de 2023